

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 053-2019

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas y quince minutos del día jueves cuatro de julio del año dos mil diecinueve, están presentes en el Salón de Reuniones del Instituto Nacional de Aprendizaje, los Directores, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, Carlos Astorga Cerdas, Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas y dieciocho minutos ingresa el director Raúl Navarro Calderón. Al ser las dieciocho horas y veinticinco minutos ingresa la directora Ester Navarro Ureña. Al ser las dieciocho horas y treinta minutos ingresa el director Alfonso Víquez Sánchez, Presidente. Además, participan los señores Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General a.i., Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno..... El Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, no asiste a la sesión por estar incapacitado.

**ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN
Nº 042-2019.**

Se lee y revisa el acta Nº 042-2019

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cuatro votos presentes.....

1.a. Aprobar el acta de la sesión Nº 042-2019.....

ARTÍCULO 2.- SESIÓN Nº 4 HABILIDADES GERENCIALES PARA JUNTA DIRECTIVA.

Para este punto se encuentra presente, la Sra. María Vanessa Zamora González, Consultora de la empresa Consorcio Seminarios de Actualidad- ACT, quien procederá con

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

el taller de habilidades gerenciales.....

Además, participa el Lic. Arnold Mora, Jefe Departamento Talento Humano y el MBA.

Enrique Loría, Director Comercialización.....

Procede doña Vanessa Zamora a trabajar con los miembros de Junta Directiva en el taller de Habilidades Gerenciales, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

1. Bienvenida y objetivos de la sesión.
2. Realimentación de sesión anterior.
3. Lectura y aplicación de test de Autoevaluación.
4. Noticia y discusión: ¿Cuáles son los puestos de trabajo más difíciles de llenar?.
5. Dinámica: Creatividad e Innovación en la ideación, generación y venta de un producto al mercado.
6. Receso: 7:10 p.m. - 7:45 p.m.
7. Video: “Qué me enseñaron los niños”.
8. Cierre.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

.....
.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

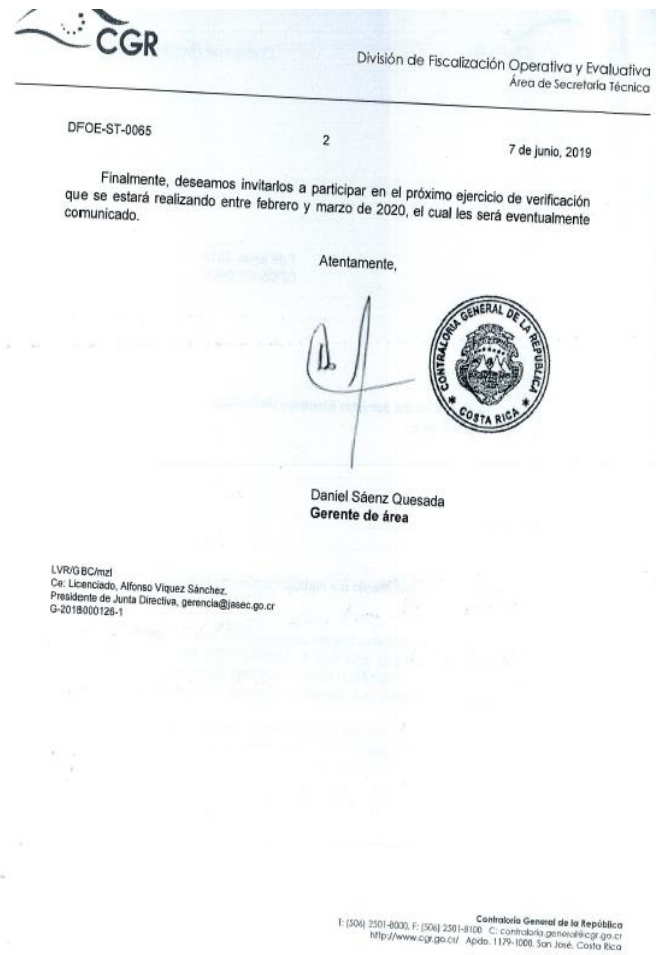
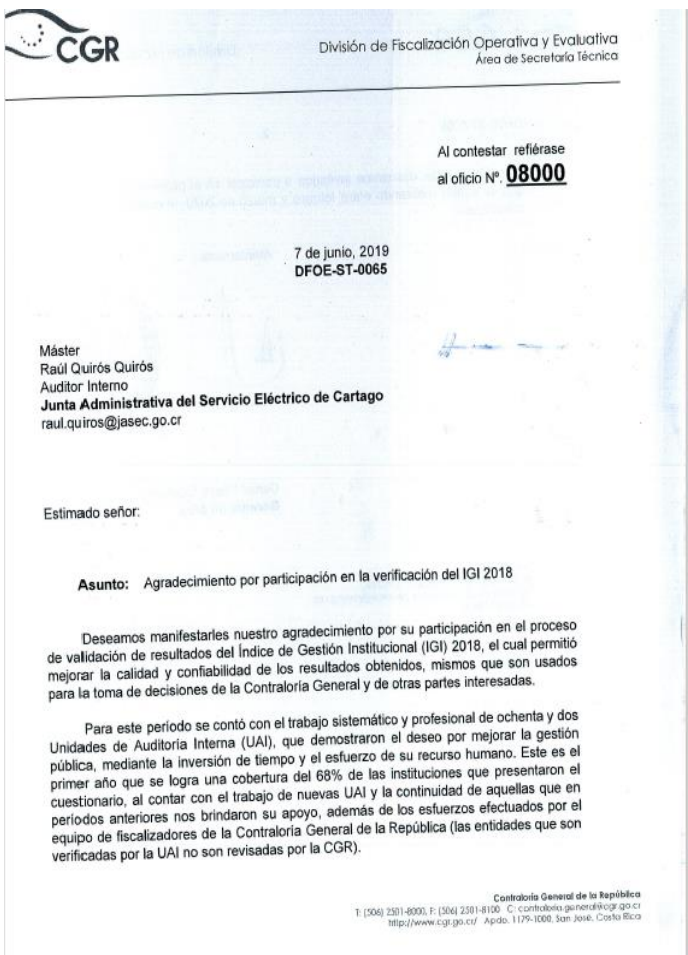
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- CORRESPONDENCIA.**

- **Oficio DFOE-ST-0065.**

3.a. DFOE-ST-0065.

Se entra a conocer el oficio N° DFOE-ST-0065, suscrito por el Sr. Daniel Sáenz Quesada, Gerente Área de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite agradecimiento por participación en la verificación del IGI 2018, al señor Raúl Quirós, Auditor Interno.

Dice el oficio:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

3.a.1. Tomar nota del oficio N° DFOE-ST-0065, suscrito por el Sr. Daniel Sáenz Quesada, Gerente Área CGR, mediante el cual remite agradecimiento por participación en la verificación del IGI 2018, al señor Raúl Quirós, Auditor Interno.

ARTÍCULO 4.- ASUNTOS VARIOS.

4.a. Resalta don Alfonso Víquez, que ha surgido por parte del SITET la solicitud del estudio de salarios de la institución, y parece que la misma surge a raíz de la polémica que se ha desatado por medio del correo electrónico institucional, por el cual algunos funcionarios han causado discusión, indicando que los salarios de JASEC se verán afectados con la aplicación del impuesto, ante esto hace ver que con el grueso de gente de la empresa el cambio en los tramos de renta no va a generar mayor afectación esto a raíz de que son pocos los funcionarios que sobrepasan los dos millones de colones.....

De igual forma, resalta que dicha situación genera en lo personal un poco de descontento, ya que en el seno de la Junta Directiva se ha discutido el tema, con el fin de encontrar una solución de mejora a la condición salarial, sin embargo los comentarios que han transcurrido reflejan una situación complicada, y ante esto hay que hacerle entender a la población JASEC que aunque el Órgano Colegiado desee ayudar en todo lo que sea posible para mejorar la institución, se está imponiendo una regla fiscal a lo externo, la cual se debe de respetar y cumplir. Ante esto don Francisco Calvo preparó un documento para remisión al SITET, en el cual se detalla el resultado del estudio de salarios y el percentil en donde se ubica cada una de las categorías.

Agrega don Francisco Calvo que el oficio que se va a remitir al sindicato explica que

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

efectivamente se realizó una contratación, de la cual se obtuvo un producto y que a raíz de este se corrobora que el nivel salarial de todas las plazas de la institución están entre el percentil 20 y algunos menores, y que a raíz de dicho resultado la Junta Directiva, la Gerencia General y la Administración, son conscientes de la necesidad de hacer en la medida de lo posible un ajuste salarial, no obstante, en dicho documento también se explican las restricciones, elementos y normas que vienen a limitar las posibilidades en este caso de JASEC, de análisis financiero para poder encontrar una metodología viable financiera y legalmente, así mismo, se deja claro que la Junta Directiva, a través de las comisiones de Desarrollo Humano y Finanzas, junto con la Administración están trabajando en el tema para procurar una eventual solución al respecto.

También, resalta que tal y como lo indicó don Alfonso Víquez, dentro de dicho documento aparte del cuadro con el detalle de los salarios base de las 20 clases salariales y el percentil en el que se ubica la institución con su respectiva justificación, dejando en claro que el compromiso es completar el análisis y posteriormente comunicar el resultado con la opción de compartir más información del estudio de salarios, ya que este no puede ser entregado de forma integral puesto que posee información de otras empresas. A su vez, hace ver que para la elaboración de dicho informe se contó con la colaboración del Asesor Legal así como de la Jefatura de Talento Humano.

Resalta don Luis Gerardo Gutiérrez, que sería conveniente hacerle ver a la población de JASEC la situación por la que está atravesando en estos momentos la institución, siendo uno de los casos relevantes el atraso de pago que se tiene con el ICE, que por situaciones climáticas ha disminuido la generación de energía lo cual ha obligado a la Institución a

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

comprársela al ICE a precios elevados. Así mismo el alto nivel de endeudamiento que tiene la institución, le representa una alta carga que se debe atender, porque desde el punto de vista presupuestario, el pago de las comisiones, los intereses y la amortización de la deuda a las entidades bancarias es prioritario. Otro de los puntos a considerar es la situación macroeconómica del país, que le impediría a la mediante ARESEP aceptarle a JASEC un aumento en las tarifas para aumentar los salarios, y así las cosas, se debe hacer conciencia que no se posee la riqueza suficiente para poder distribuirla.....

Destaca doña Ester Navarro, que en lo personal considera que esta es una muy buena oportunidad para dar a conocer e informar a los funcionarios con respecto a lo que está pasando, y así mismo dejar constar que la actual Junta Directiva no tiene mala fe con respecto al tema de los salarios, ya que por ejemplo la Comisión de Desarrollo Humano ha llevado a cabo varias sesiones para tratar el tema, inclusive junto con la Comisión Financiera, sin embargo hay que tener en cuenta las condiciones actuales de la empresa las cuales financieramente no son las más convenientes para hacer un aumento salarial. ...

Hace ver don Carlos Astorga que uno de los problemas importante de resaltar es cuando la institución se convierte en un fin en sí mismo, y se olvida para lo cual fue creada, y en el caso de JASEC su fin esta en brindar un servicio público, en la cual se debe de respetar las condiciones de los trabajadores, procurar el mejor ambiente, entre otras condiciones, sin embargo en lo personal considera que se debe de hacer un balance entre las condiciones institucionales y las coyunturas económicas nacionales, así las cosas no es conveniente aumentar las tarifas desproporcionadamente, en una coyuntura económica de desaceleración.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Resalta don Raúl Navarro que es importante dejar consignado que JASEC continúa buscando la forma de regular la situación en el caso de los funcionarios interinos, y a pesar de las circunstancias no se ha detenido.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:40 HORAS

**Lic. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE**

**Licda. LISBETH FUENTES CALDERON.
SECRETARIA**

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO**

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 053-2019 que incluye 11 folios.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....